



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12847

26/05/2017

35801

AUTOR/A: RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Juana Amalia (GS); CUELLO PÉREZ, Carmen Rocío (GS)

RESPUESTA:

En el cuadro adjunto se facilita la información solicitada, relativa al número de oficinas clausuradas o que han dejado de prestar atención al ciudadano en el territorio nacional desde el año 2011, y su provincia de ubicación. No obstante, cabe señalar que algunas de ellas han sido reubicadas, y otras integradas en oficinas de atención integral en locales compartidos por el Instituto Nacional de la Seguridad Social-INSS, Tesorería General de la SS e Instituto Social de la Marina-ISM, en su caso.

	TGSS	INSS	ISM
ARABA/ÁLAVA	1		
ALICANTE/ALACANT	2		
BADAJOS		1	
BARCELONA	6	1	
CÁDIZ		1	
CASTELLÓN/CASTELLO		1	
GIRONA			2
GIPUZKOA			2
HUELVA		1	
MÁLAGA		1	1
MALLORCA			1
MADRID	5	3	
MURCIA		1	
SALAMANCA	1		
SEVILLA	1		
TENERIFE			1
VALENCIA		1	
BIZKAIA		1	

Por lo que respecta a las oficinas de la provincia de Sevilla, se informa que en Sevilla únicamente se cerró una Administración (TGSS) urbana en la capital de provincia, y se abrió



una Oficina Integral de la Seguridad Social en Sanlúcar la Mayor, por lo que se mantiene, en consecuencia, el mismo número de oficinas.

Por último, respecto a los motivos para adoptar tales medidas, cabe señalar en primer lugar que durante el período señalado no sólo se han clausurado oficinas, sino que también se han abierto otras nuevas, tal y como se ha señalado anteriormente, en distintas localidades de España.

Todas las actuaciones en este sentido han tenido por causa la optimización de los servicios de atención e información, teniendo en cuenta la implementación de nuevos canales de comunicación con el ciudadano tales como la información electrónica, la Sede Electrónica o el portal web personalizado “TU SEGURIDAD SOCIAL”. Esto motiva que el canal presencial no sea el canal único de atención y prestación de servicios al ciudadano, sino que éste puede también elegir otros canales como el telemático y telefónico.

Madrid, 12 de junio de 2017

